

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 863 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista LINA FERNANDA ARCINIEGAS		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1061714943	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.</i>				8. Lugar de ejecución CAUCA - POPAYÁN Subdirección territorial	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	4. Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	17. En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	18. Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	19. Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
863	-	2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	1. Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	Si	1 de diciembre 2025: Se realizó legalización evento # 1127, realizado en Toribio en la actividad denominada Minga Muralística Cultural por la Paz y la Reconstrucción del Tejido Social lo cual fortaleció el plan de sostenibilidad de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria, y en el marco de prevención y superación a la estigmatización se logró la visibilización del aporte de los y las firmantes a la construcción de paz, mediante su participación activa en la elaboración de murales, jornadas culturales y espacios de diálogo. La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\NOVIEMBR E / SOPORTES OBLIGACIÓN N° 1 (011225_ Correo electrónico Legalización En Gestión Orden de Servicio Consecutivo 1127 Toribio. 11 27 legalización- 1127 registro fotográfico – Listado de asistencia).	
2	2. Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	Si	12 de diciembre 2025: Se realiza lectura del MEM25-017005, para realizar orientación a El equipo de profesionales facilitadores referente a los Lineamientos acciones PRI Subdirección Territorial. Acerca del resultado de los ejercicios de seguimiento, cierre de acciones y evaluación de planes de reincorporación individual, donde se han identificado alertas que necesitan lineamientos técnicos específicos para el periodo de ajustes a los planes de reincorporación individual. La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\NOVIEMBR E / SOPORTES OBLIGACIÓN N° 2 (021225_ MEM25-017005).	
3	3. Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	Si	5 de diciembre 2025: Se compartió justificación a profesional de UTR Comunitaria de alertas tempranas de acciones de prevención y superación de la estigmatización de los municipios de Toribio y Caldonó. La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\NOVIEMBR E / SOPORTES OBLIGACIÓN N° 3 (Instrumento dinámicas estigmatizantes territorial 051225)	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 863 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
4. Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.		Si		1 de diciembre 2025: Se realizó envío de base de convalidación de las y los firmantes que participaron en las Agendas territoriales de reincorporación de 8 municipios del departamento del Cauca. La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\DICIEMBRE / SOPORTES OBLIGACIÓN N° 4 (011225_ Base de datos ATRC_2023_2024_Firmantes_Participantes_Lote3.) 3, 4, 11,12,15 de diciembre 2025: En el marco de la implementación de la Estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación comunitaria (ATRC) – Vigencia 2025-2026, se realizó 9 socializaciones en los municipios de Santander de Quilichao y Miranda Cauca a los actores claves para llevar la implementación de las agendas. La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\NOVIEMBRE / SOPORTES OBLIGACIÓN N° 4 (031225-041225 Listado de asistencia). 10 de diciembre 2025: En el marco del inicio de la fase # 3 – pre-encuentros de la Estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación comunitaria (ATRC) – Vigencia 2025-2026, se realizó invitación a la socialización de las Agendas Territoriales de Reincorporación comunitaria a las y los firmantes de los municipios de Santander de Quilichao y Miranda Cauca. La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\DICIEMBRE / SOPORTES OBLIGACIÓN N° 4 (N° 4 (101225 Invitación Santander de Quilichao – Miranda) 11 de diciembre 2025: Se participó de reunión con operador implementador de las ATRC donde se realizó revisión del guion Metodológico del Pre. Encuentro con firmantes de la Estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) – Vigencia 2025–2026. La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\DICIEMBRE / SOPORTES OBLIGACIÓN N° 4 (Guion Miranda Pre	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 863 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
				encuentro_Firmantes_Circulo_ATRC_2025-2026 - 111225 imagen de Reunión) 12 y 15 de diciembre 2025: En el marco del inicio de la fase # 3 – pre-encuentros de la Estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación comunitaria (ATRC) – Vigencia 2025-2026, se participó de la realización del primer pre-encuentros con firmantes de paz de los municipios de Miranda (Monterredondo) y Santander de Quilichao . La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\DICIEMBRE / SOPORTES OBLIGACIÓN N° 4 (N° 4 (121225 – 151225 Listados de asistencia Pre-encuentros)	
5	5. Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.	No aplica		Es importante referenciar que la atención a acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, en la actualidad realiza la atención el GT ARN Valle.	
6	6. Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.			9 de diciembre 2025: En el marco de la implementación de las líneas de acompañamiento a los Grupos Territoriales (GT) en la implementación del Servicio Comunitario del PAD, se abordó retos para el año 2026, referente a la población PAD La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\DICIEMBRE / SOPORTES OBLIGACIÓN N° 6 (091225 Listado de asistencia.)	
7	7. Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.	Si	Si	9 de diciembre 2026: Se compartió balance de la Posible oferta PRI , para el año 2026 La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\NOVIEMBRE / SOPORTES OBLIGACIÓN N° 7 (091225 Listado de asistencia.)	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 863 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
8		8. Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.		Si	
				1 de diciembre 2025: Se participó de reunión con profesional de prevención de la ARN Cauca y El Colectivo pedagógico- Comité operativo de prevención del reclutamiento, con el objetivo de escuchar 4 propuestas de prevención de reclutamiento de menores en instituciones educativas: Proyecto 1: Cine Paz – Festival Audiovisual Escolar Proyecto 2: Cátedra de Familia – Interacción Digital con Padres Proyecto 3: Ruta Universitaria – Orientación Vocacional y Proyección de Vida Proyecto 4: Centros de Interés para la Paz La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\DICIEMBRE / SOPORTES OBLIGACIÓN N° 8 (011225 Listado de asistencia reunión de equipo Colectivo pedagógico-Comité operativo de prevención del reclutamiento). 9 de diciembre 2025: Se realizó presentación de balance de acciones realizadas en el marco de la línea estratégica del PRI – Reincorporación comunitaria. La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\DICIEMBRE / SOPORTES OBLIGACIÓN N° 8 (091225 Balance reincorporación comunitaria 2025 - Oferta PRI 2026 – 091225_Listado de asistencia Reunión Profesionales de Apoyo). 9 de diciembre 2025: Se participó de actividad cierre de gestión equipo ARN Cauca, donde se compartió un almuerzo y actividades lúdicas. La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\DICIEMBRE / SOPORTES OBLIGACIÓN N° 8 (91225 listado de asistencia Cierre de Gestión El Edén de los Abuelos). 16 de diciembre 2025: Se participó de espacio de reunión donde se abordaron los siguientes temas: • Socialización de MEM: lineamientos Acciones PF Subdirección Territorial. Líneas estratégicas de Reincorporación comunitaria y política. • Lineamientos Estrategia de Territorialización d Sistema Nacional de Reincorporación. • Revisión, reporte y seguimiento Plan de Accid Territorial – Indicador PRI. La fuente de verificación reposa en la carpeta,	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
863	- 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
			compartida del GT-ARN Cauca \acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\DICIEMBRE / SOPORTES OBLIGACIÓN N° 8 (161225 Foto reunión Virtual). 16 de diciembre 2026: se participó de espacio de reunión con nivel central con el objetivo de dar respuesta a las siguientes Preguntas de seguimiento en el marco de implementación de las agendas territoriales de reincorporación comunitaria. • ¿Cómo se percibe el nivel de articulación entre ARN, los firmantes y el operador? • ¿Cómo es el relacionamiento entre los diferentes actores comunitarios? • ¿De qué manera se está facilitando el proceso aplicando la metodología acordada? • ¿Qué valoración hacen los y las participantes de los aspectos logísticos del proceso? • ¿Cuál es el nivel de satisfacción de la comunidad con el desarrollo de la estrategia ATRC? • ¿Qué alertas de contexto se identifican en el territorio? • ¿Cuál es el análisis sobre la viabilidad de la estrategia ATRC en las condiciones actuales? La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
863 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

9 9. Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarias, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad, en el marco del objeto contractual.	Si	12 de diciembre 2025: Se realizó consolidación de reporte de acciones y deportivas y culturales del GT ARN Cauca, desarrolladas en el segundo trimestre. La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\DICIEMBRE / SOPORTES OBLIGACIÓN N° 9 (12/12/25 Base actividades deportivas y culturales ARN Cauca).
10 10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	Diciembre 2025: Se realizó legalización de los siguientes desplazamientos realizados en el mes de diciembre a los municipios de Santander de Quilichao y Miranda (3,4,11,12,15 de diciembre 2025.) La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\DICIEMBRE / SOPORTES OBLIGACIÓN N° 10 (Legalización desplazamientos 3,4,11,12,15 de diciembre 2025.) 16 de diciembre 2025: Se realizó entrega FUID – a profesional de Archivo del GT ARN Cauca. La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\NOVIEMBRE / SOPORTES OBLIGACIÓN N° 10 (16/12/25 Fuid Diciembre 2025)

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista 	Aprobación supervisión (firma electrónica)
---	--

Nombre: Lina Fernanda Arciniegas Anacona	Nombre: Luis Alejandro Delgado Restrepo Cargo: Coordinador GT Cauca
---	--

Fecha 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>